

**CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA  
ESTADO DE YUCATAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE MARZO 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00
Bancos/Tesorería	\$ 829,313.52	\$ 660,562.50
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 833,063.52</b>	<b>\$ 664,312.50</b>

**Efectivo**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Central de Abasto de Mérida, su importe se integra por:

Banco	Importe
Fondo fijo David	\$ 3,750.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,750.00</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Central de Abasto de Mérida, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Bancos	\$ 829,313.52
<b>Suma</b>	<b>\$ 829,313.52</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
depósitos de fondos de terceros en garantía o administr	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 256,835.25	\$ 256,126.67
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 4,409.19	\$ 4,473.99
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 50,638.92	\$ 19,807.68
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 1,156.67	\$ 1,156.67
<b>Suma</b>	<b>\$ 313,040.03</b>	<b>\$ 281,565.01</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Central de Abasto de Mérida no realiza ningún tipo de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no contiene registros ni bienes en la cuenta de Inventarios.

**Inversiones Financieras**

Central de Abasto de Mérida no cuenta con Inversiones Financieras

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Terrenos	\$ 18,480,185.00	\$ 18,480,185.00
Edificios no Habitacionales	\$ 7,007,909.41	\$ 7,007,909.41
<b>Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 25,488,094.41</b>	<b>\$ 25,488,094.41</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 121,662.58	\$ 107,871.20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,034.48	\$ 1,034.48
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 419,427.59	\$ 444,418.97
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 117,017.14	\$ 117,017.14
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>\$ 659,141.79</b>	<b>\$ 670,341.79</b>
Software	\$ 69,390.00	\$ 69,390.00
Patentes, Marcas y Derechos	\$ 4,152.00	\$ 4,152.00
Licencias	\$ 3,577.59	\$ 3,577.59
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>	<b>\$ 77,119.59</b>	<b>\$ 77,119.59</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$ 6,601,930.43	\$ 6,541,653.65
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 427,918.39	\$ 405,262.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
<b>al Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>\$ 7,059,848.82</b>	<b>\$ 6,976,915.65</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 19,164,506.97</b>	<b>\$ 19,258,640.14</b>

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de marzo del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 90,754.39	\$ 211,927.14
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 90,754.39</b>	<b>\$ 211,927.14</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 27,682.82
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 311.08
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 61,544.47
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 89,538.37</b>

• **Pasivo no Circulante**

Central de Abasto de Mérida no cuenta con Pasivos no Circulantes

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Concepto	Importe
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO	\$ 539,177.52
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 64,201.50
<b>Subtotal Gestión</b>	<b>\$ 603,379.02</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 29,520.00
TRANSFERENCIAS	\$ 1,205,605.33
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$ 1,235,125.33</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,63
<b>Subtotal Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 2,63</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,097,683.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 70,393.34
SERVICIOS GENERALES	\$ 376,258.81
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AM	\$ 90,638.85
OTROS GASTOS	\$ 2,943.46
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 1,637,917.56</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como

Concepto	2022	2021
Efectivo	3,750.00	\$ 3,750.00
Bancos/Tesorería	829,313.52	\$ 88,161.55
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía	0.00	\$ 1,550.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes \$</b>	<b>833,063.52</b>	<b>\$ 93,461.55</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,338,506.98</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$1,338,506.98</b>
<b>1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,658,128.63</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$13,791.38
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,791.38
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL EN EDIFICIO DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPAÑÍA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (A DEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$93,682.31
3.2 PROVISIONES	\$90,639.85
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$2,945.46
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$1,537,917.56</b>

**CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA  
ESTADO DE YUCATAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTIAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

**Presupuestarias:**

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestaria:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo. Y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- η) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y arrendos de los cuales es fideicomisario o fideicomisario.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias) deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCC y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).  
Para las entidades que por primera vez están implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera
- Pasivos en moneda extranjera
- Posición en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
  - Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
  - Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
  - Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
  - Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
  - Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
  - Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
  - Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- Inversiones en valores.
  - Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
  - Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
  - Inversiones en empresas de participación minoritaria.
  - Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Existir los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## 10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.  
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y tiempos de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
C.P. JULIO A. QUESADA ARCEO  
CONTADOR EXTERNO

  
MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH  
ADMINISTRADORA GENERAL